

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE EN HUELVA PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS DE RESTAURACIÓN DEL PATIO DE ARMAS DEL ALCÁZAR DE NIEBLA (HUELVA). EXPEDIENTE CONTR 2024/887152**

En la ciudad de Huelva, siendo las 12:35 horas del día 11 de febrero de 2025, y en la sede de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Huelva, se constituye la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan:

**PRESIDENCIA:**

Inmaculada Vicente Romero, Secretaria General Provincial de Cultura

**VOCALES:**

- Víctor Manuel Gómez Fernández, en representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía (a través de videoconferencia).
- Carolina Falero Rodríguez, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía (a través de videoconferencia).
- Antonio J. Portero Moreno, Jefe de Servicio de Bienes Culturales
- Juan José Fondevilla Aparicio, Jefe del Departamento de Conservación del Patrimonio Histórico.
- Lucía Maestre García, Administrativa.

**SECRETARÍA:**

Manuel J. Lazo Mérida, Jefe de la Sección de Gestión Económica.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa y abierto el acto, con el siguiente orden del día:

**Primero.- Verificación de la documentación previa a la adjudicación.**

Con fecha 28 de enero de 2025 se requiere a la empresa TÉCNICAS PARA LA RESTAURACIÓN Y CONSTRUCCIONES S.A., la documentación previa a la adjudicación que se enumera en la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En el plazo establecido se presenta en SIREC-Portal de Licitación Electrónica la documentación requerida.

La Presidenta de la mesa de contratación ordena la apertura de la documentación presentada por la empresa propuesta como adjudicataria y se comprueba que la documentación aportada es correcta.

**Segundo.- Propuesta de adjudicación**

Finalizada la comprobación de la documentación previa se acuerda por la Mesa de Contratación lo siguiente:



|                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                |            |                                                                                       |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN |                                |            |  |
| FIRMADO POR                                                                                                                                                                                                                                                                                    | MANUEL JOSE LAZO MERIDA        | 12/02/2025 |                                                                                       |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                | INMACULADA VICENTE ROMERO      |            |                                                                                       |
| VERIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Pk2jmQGJ2PPQTR3YEZ2DWRB9DZ4PRG | PÁG. 1/2   |                                                                                       |

Proponer al Órgano de Contratación a la Empresa “**TÉCNICAS PARA LA RESTAURACIÓN Y CONSTRUCCIONES S.A.**” con CIF A47015342 como adjudicataria del contrato “OBRAS DE RESTAURACIÓN DEL PATIO DE ARMAS DEL ALCÁZAR DE NIEBLA (HUELVA)”. CONTR 2024/887152, por un importe de adjudicación de SEISCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS EUROS CON TRES CÉNTIMOS (610.532,03 €) correspondiéndole a esta cantidad un IVA del 21% por importe de CIENTO VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS ONCE EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS (128.211,73 €), resultando un importe total de adjudicación, incluido el IVA, de SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS (738.743,76 €).

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las 13:45 horas del día 11 de febrero de 2025, levantándose este acta y ordenando su publicación en el Perfil del Contratante.

LA PRESIDENTA  
Fdo.: Inmaculada Vicente Romero.

EL SECRETARIO  
Fdo. Manuel J. Lazo Mérida.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MANUEL JOSE LAZO MERIDA

12/02/2025

INMACULADA VICENTE ROMERO

VERIFICACIÓN

Pk2jmQGJ2PPQTR3YEZ2DWRB9DZ4PRG

PÁG. 2/2

